RE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
NO. 058-MDN-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, MÉDICO ELECTRÓNICOS Y ESPECIALIZADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL PACÍFICO POR LOTES, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, así: **LOTE I:** SUMINISTRO DE REPUESTOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y MÉDICO ELECTRÓNICOS. **LOTE II:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y MÉDICO ELECTRÓNICOS

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación es de hasta **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($80.745.600,00)** y demás erogaciones que correspondan, distribuidos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	LOTE I: SUMINISTRO DE REPUESTOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y MÉDICO ELECTRÓNICOS.	$ 34.395.600
2	LOTE II: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y MÉDICO ELECTRÓNICOS.	$ 46.350.000

FECHA DE CIERRE: 10/07/2026
FECHA PRIMERA EVALUACIÓN: 14/07/2026
FECHA SEGUNDA EVALUACION: 16/07/2026
FECHA ACTUALIZACION EVALUACION: 21/07/2026
FECHA TERCERA EVALUACION: 23/07/2026
FECHA CUARTA EVALUACION SUBSANACIÓN: 25/07/2026
FECHA QUINTA EVALUACION: 27/07/2026

PROPONENTE EVALUADO: LOTE II

El oferente **BEIMED S.A.S.** Quedo **RECHAZADO**, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, numeral 15. Causales de rechazo de la oferta, específicamente:

i): Cuando el oferente no aclare, complete o corrija la información para acreditar los requisitos exigidos en el término establecido por la entidad dentro del cronograma del proceso.

Teniendo en cuenta que el oferente **BEIMED S.A.S.** No subsano los requisitos solicitados en la evaluación, se procede a continuar con la evaluación de la siguiente oferta de menor valor, correspondiente a **VICTORIA MOLINA SLANE MEDICAL TECHNOLOGY**

PROPONENTE A EVALUAR LOTE II:

1. VICTORIA MOLINA SLANE MEDICAL TECHNOLOGY

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE Y OBSERVACIONES
Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los Factores técnicos de las Especificaciones Técnicas del **ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.** El proponente con la sola presentación de su oferta entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA MÍNIMA – DILIGENCIAR ANEXO EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE La experiencia podrá ser acreditada con hasta tres (3) certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.	**CUMPLE**
CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente debe aportar CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de acuerdo al "ANEXO", adjuntando la CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ARL DE CUMPLIMIENTO DEL SGSST EXPEDIDA EN LA PRESENTE VIGENCIA Y CON UN % DE EVALUACIÓN MÍNIMO DEL 61%, y anexando los siguientes soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización: **1.** Copia de Diploma de estudios técnicos o tecnológicos en SST o en áreas afines junto con certificaciones de experiencia, o, Copia de Diploma de estudios profesionales o de postgrado (dependiendo de la cantidad de trabajadores). **2.** Copia de la Licencia en SST vigente. **3.** Copia del Certificado del Curso de Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST con una intensidad de cincuenta (50) horas. Si el certificado tiene más de 3 años de expedición, el oferente deberá aportar también la copia del certificado de Actualización certificada de veinte (20) horas en SST.	**CUMPLE**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y MÉDICO ELECTRÓNICOS. **A)** El oferente deberá presentar los certificados de idoneidad profesional del personal técnico que va a realizar el mantenimiento y calibración de los equipos médicos: • Ingenieros Biomédicos, electrónicos o afines deberán demostrar experiencia mínima de dos (2) años. • Tecnólogos en mantenimiento de equipos Biomédicos, electrónicos o afines deberán demostrar experiencia mínima de dos (2) años.	**CUMPLE**
B) De igual manera deberá presentar la constancia de la formación de su personal técnico en instituciones especializadas reconocidas y avaladas por las autoridades competentes del Ministerio de Educación y el registro INVIMA.	**CUMPLE**

C) Certificado de mantener equipos biomédicos de acuerdo con especificaciones del fabricante y normativa.	**CUMPLE**  REPÚBLICA DE COLOMBIA El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga Certificado de Competencia Laboral a SEGUNDO ALBERTO MERA CHIMACHANA Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 16913045 Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma Mantener equipos biomédicos de acuerdo con especificaciones del fabricante y normativa. - NIVEL AVANZADO Código: 291041022 - Versión: 1 En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MANIZALES, A los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021) Firmado Digitalmente por 1152261 - 18/10/2021 No.Y FECHA REGISTRO OSCAR ARMANDO ECHEVERRI DE LA ROCHE Subdirector (E) CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CALDAS Vigencia: hasta el 18 de Octubre de 2024 La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210462918010CC16913045C.
D) Certificado de operar equipos biomédicos de acuerdo con manual técnico y especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**  REPÚBLICA DE COLOMBIA El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga Certificado de Competencia Laboral a SEGUNDO ALBERTO MERA CHIMACHANA Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16913045 Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma Operar equipos biomédicos de acuerdo con manual técnico y especificaciones del fabricante - NIVEL AVANZADO Código: 291001031 - Versión: 1 En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MANIZALES, A los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil veintitres (2023) Firmado Digitalmente por 1543894 - 24/04/2023 No.Y FECHA REGISTRO JUAN CARLOS RUGE OSORIO Subdirector (E) CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CALDAS Vigencia: hasta el 24 de Abril de 2026 La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210462918010123153CC16913045C.
E) Certificado de reparar equipos biomédicos de acuerdo con especificaciones del fabricante y normativa. / Equipos de mediano riesgo.	**CUMPLE**  REPÚBLICA DE COLOMBIA El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga Certificado de Competencia Laboral a SEGUNDO ALBERTO MERA CHIMACHANA Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16913045 Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma Reparar equipos biomédicos de acuerdo con especificaciones del fabricante y normativa / Equipos de mediano riesgo - NIVEL AVANZADO Código: 291900922 - Versión: 2 En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MANIZALES, A los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil veintidos (2022) Firmado Digitalmente por 1320923 - 29/06/2022 No.Y FECHA REGISTRO ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ Subdirector (E) CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CALDAS Vigencia: hasta el 29 de Junio de 2025 La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210462918010123153CC16913045C.
F) El oferente deberá aportar certificado firmado por el representante legal donde se comprometa asumir los gastos de transporte de los equipos médicos en caso de ser necesario el traslado en otra ciudad o en la misma.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

El oferente **VICTORIA MOLINA SLANE MEDICAL TECHNOLOGY SAS**. CUMPLE los requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego definitivo para continuar con el proceso No. **058-MDN-DIGSA-DISAN-REPACDMBHM-2026** conforme lo determinado en la invitación pública.

Atentamente,

S2 ARROYO NOVOA MIGUEL ANGEL
Evaluador Técnico Proceso No.058-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2026